



5

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

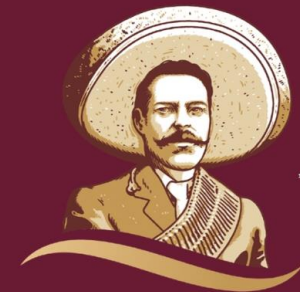


Sistema Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

Avances del Marco General

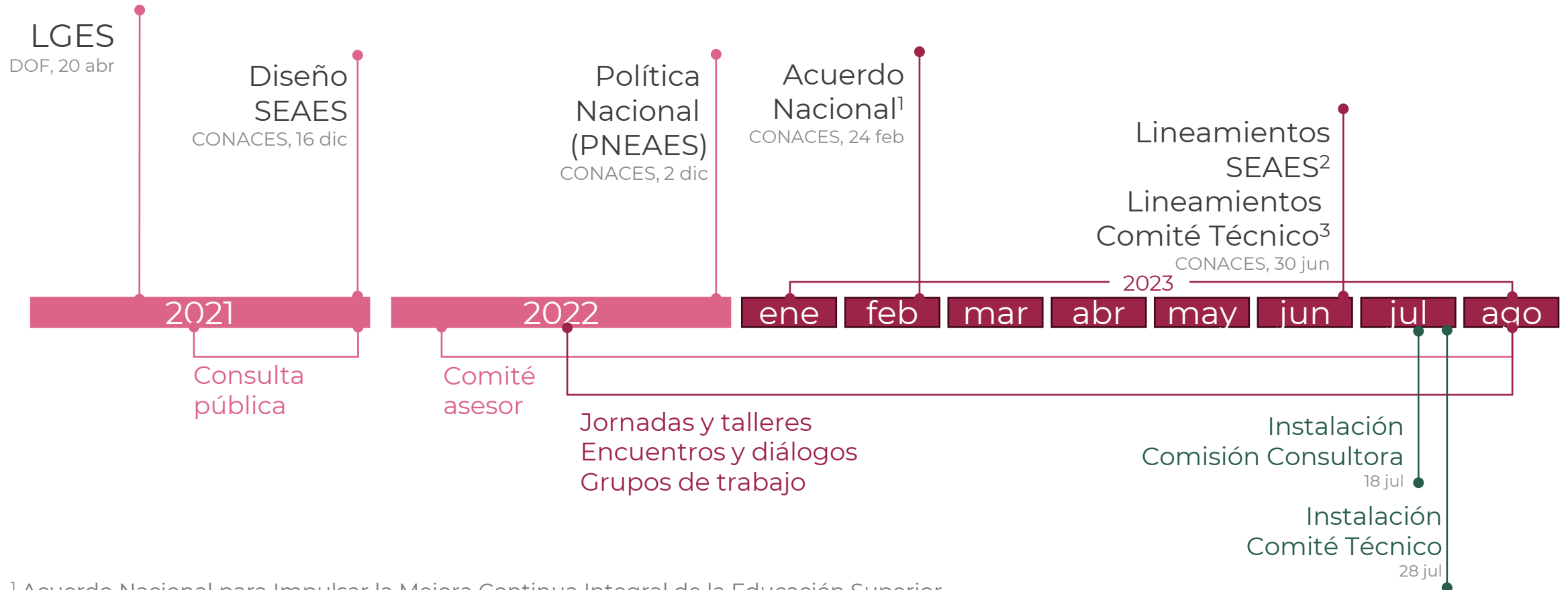
Dirección del SEAES

Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
Torreón, Coahuila. 30 de agosto de 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Antecedentes



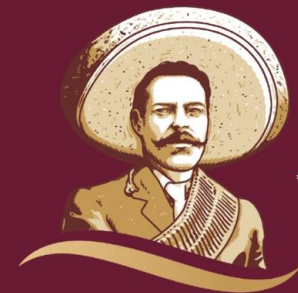
¹ Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior (Séptima Sesión Ordinaria, 24 de febrero de 2023).

² Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y regulan su integración, operación y articulación (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).

³ Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del SEAES (Segunda Sesión Extraordinaria, 30 de junio de 2023).



Avances del Marco General del SEAES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Marco General del SEAES

- El Marco General del SEAES tiene por objeto establecer las bases para el funcionamiento orgánico del SEAES a través de
 - la definición de los ciclos, fases, procedimientos y acciones
 - para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua integral;
 - para la coordinación de los actores que participan en el SEAES; y
 - para la incorporación transversal de los criterios establecidos en la PNEAES con base en la LGES.

CONACES (2023). Lineamientos que establecen el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior y regulan su integración, operación y articulación. Acuerdo S.E.CONACES.2ª.4. 2ª Sesión Extraordinaria del CONACES, 30 de junio de 2023. Disponibles para descarga: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf



Avances del Marco General del SEAES

- En las siguientes diapositivas se presenta información que:
 - Forma parte de **documentos de trabajo**, es decir, de avances de propuestas en proceso de formulación. Son materia de análisis de la Dirección del SEAES, del Comité Técnico, de la Comisión Consultora y del CONACES; y será este último quien autorice sus versiones finales. Por lo tanto, aún no constituyen documentos definitivos.
 - Tiene como base las disposiciones de la LGES; los acuerdos del CONACES sobre el diseño del SEAES en 2021 y la PNEAES en 2022, así como los Lineamientos del SEAES aprobados en 2023.
 - Forma parte de procesos de construcción colectiva que retoman los aportes y reflexiones de:
 - La consulta pública realizada en 2021.
 - Los grupos de trabajo específicos que han colaborado con la Coordinación Ejecutiva y con el Comité Asesor.
 - Las jornadas y talleres realizados en las COEPES y comisiones equivalentes en todas las entidades federativas del país durante 2022 y 2023.
 - Los diálogos y encuentros sostenidos con instituciones educativas, organismos acreditadores y diversas instituciones en 2022 y 2023.



Índice tentativo

Marco General del SEAES (1 de 2)

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS Y BASES CONCEPTUALES

- 1.1. Objetivos del Marco General.
- 1.2. Resignificación de la evaluación.
- 1.3. Mejora continua en la educación superior.
- 1.4. Articulación, la integralidad y la transversalidad en el SEAES.

2. INTEGRALIDAD DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- 2.1. Ciclos y fases de evaluación y mejora continua.
- 2.2. Coordinación y vinculación.
- 2.4. Acompañamiento, formación continua y fortalecimiento de capacidades para la evaluación.

3. ARTICULACIÓN DE LOS TIPOS Y ÁMBITOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

- 3.1. Autoevaluación y mejora continua institucional y los ámbitos que integra.
 - 3.1.1. Ámbito institucional.
 - 3.1.2. Ámbito de la formación profesional.
 - 3.1.3. Ámbito de la profesionalización de la docencia.
 - 3.1.4. Ámbito de los programas educativos de licenciatura y de TSU.
 - 3.1.5. Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado.



Índice tentativo

Marco General del SEAES (2 de 2)

3.2. Coevaluación.

3.3. Evaluación de los macro ámbitos de la educación superior

3.3.1. Evaluación de los sistemas estatales.

3.3.2. Evaluación de los subsistemas.

3.3.3. Evaluación del Sistema Nacional de Educación Superior y sus políticas.

3.3.4. Metaevaluación del SEAES:

3.4. Evaluación externa y la acreditación.

4. TRANSVERSALIDAD DE LOS CRITERIOS DEL SEAES.

4.1. El papel de los criterios orientadores del SEAES.

4.2. Aproximación a los criterios orientadores.

4.3. Acercamiento al diseño de indicadores.

ANEXO 1. Preguntas guía e indicadores sugeridos para los ámbitos de evaluación y mejora continua en cada uno de los criterios transversales del SEAES.

Anexo 1.1. Criterio de compromiso social.

Anexo 1.2. Criterio de equidad social y de género.

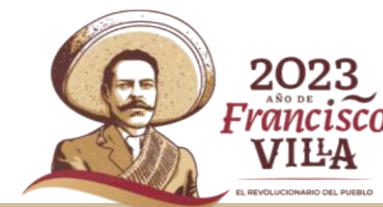
Anexo 1.3. Criterio de inclusión.

Anexo 1.4. Criterio de excelencia.

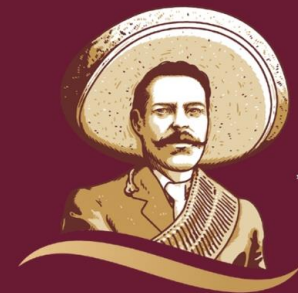
Anexo 1.5. Criterio de vanguardia.

Anexo 1.6. Criterio de innovación social.

Anexo 1.7. Criterio de interculturalidad.



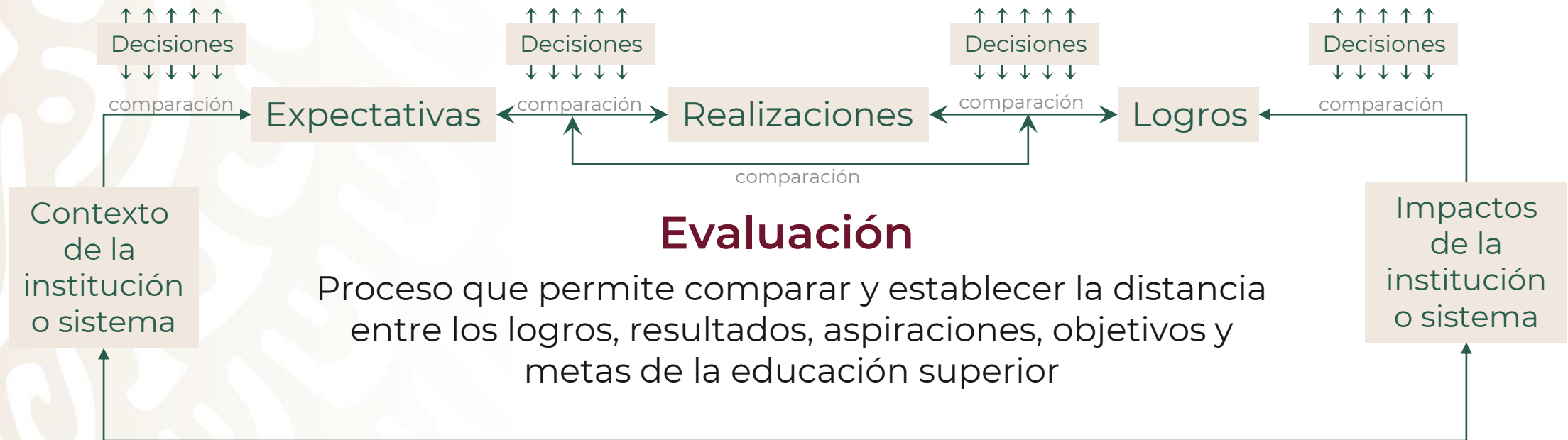
La evaluación y la mejora continua integral



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Conjunto de estructuras, políticas, estrategias y mecanismos de toma de decisiones que operan como un sistema que busca que los logros y las realizaciones se acerquen cada vez más a las expectativas en todos los ámbitos institucionales, en función de los desafíos del contexto y los impactos de la institución, subsistema o sistema.

Mejora continua integral



Evaluación

Proceso que permite comparar y establecer la distancia entre los logros, resultados, aspiraciones, objetivos y metas de la educación superior

Comunidades	Territorios	Actores		
Sociedad	Cultura	Economía	Medio Ambiente	Política
Pasado	Presente	Futuros		



Ámbitos de la autoevaluación institucional

Formación profesional

Profesionalización de la docencia

Programas licenciatura y posgrado

Programas de investigación y posgrado

Institución y funciones docencia, investigación, vinculación y gestión.



Proyectos formativos y perfiles de egreso	Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación	Perfiles logrados y formación alcanzada
Modelos educativos	Vivencias y trayectorias de los estudiantes	Aprendizajes graduales y experiencias formativas
Modelos académicos	Gestión académica y procesos colegiados	Capacidades desarrolladas
Proyectos formativos	Programas, proyectos y acciones en marcha	Productos y resultados de programas y proyectos
Propósitos y objetivos	Gobierno y gestión institucional	Impactos y objetivos logrados, metas cumplidas
Fines, planes, normativa, políticas		
Misión institucional y funciones		

Criterios orientadores transversales SEAES



Características

Evaluación

- **Integral**, en todos los ámbitos de la educación superior y funciones institucionales.
- **Sistemática**, permanente, planificada, rigurosa, transparente.
- **Participativa**, organizada, colectiva, cotidiana.
- **Formativa**, reflexiva, crítica, dialógica, con énfasis diagnóstico.
- **Orientada** por los **criterios** que la LGES establece como referentes de la transformación de la educación superior en México.

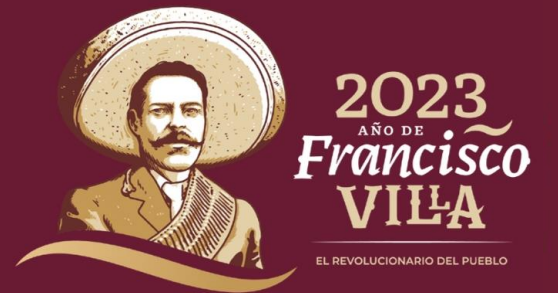
CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. CONACES, pp. 34-35. Diciembre de 2022. Disponible en: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf

Mejora continua integral

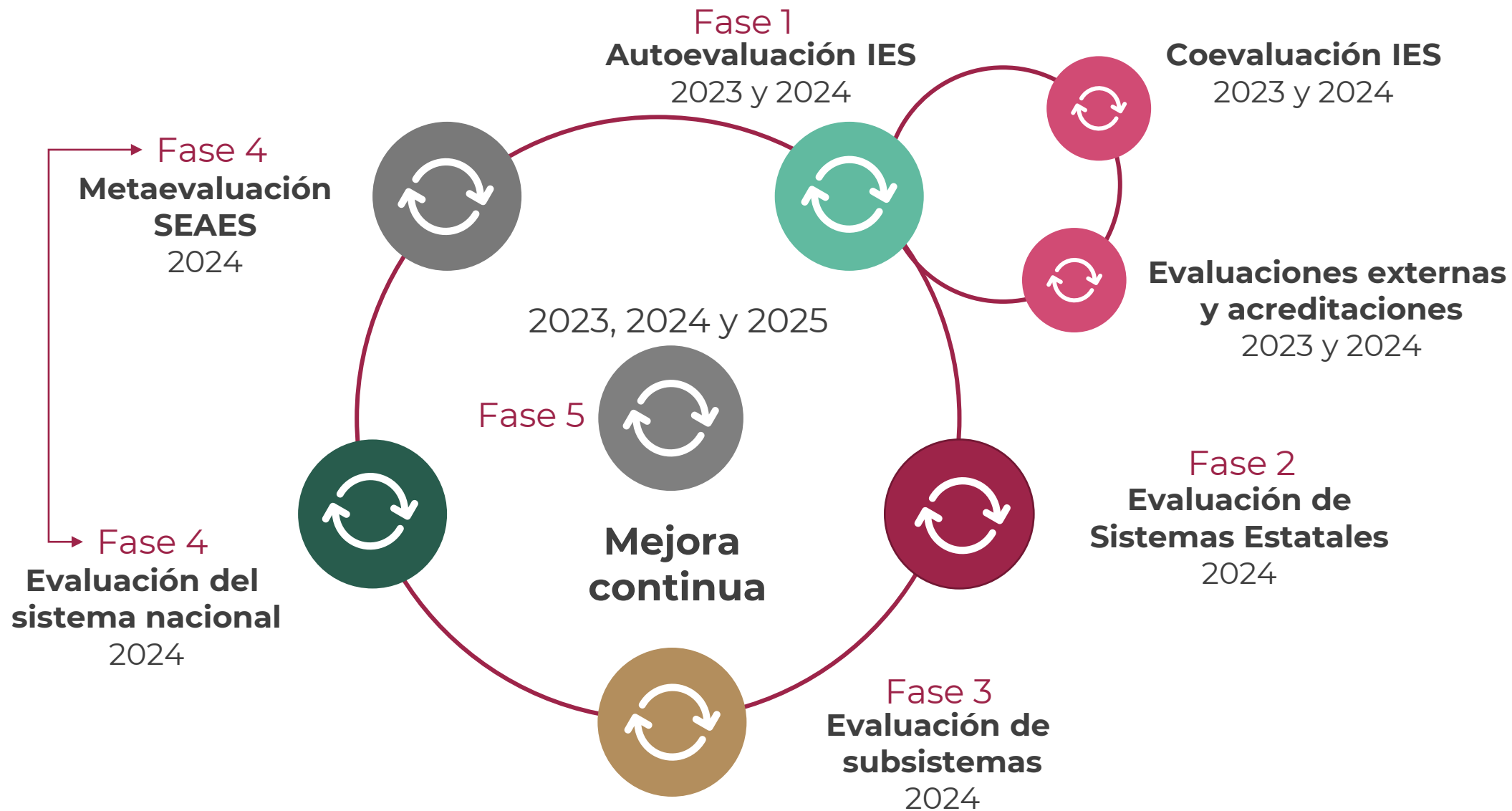
- **Progresiva y gradual**, avanza de forma constante y paulatina hacia el horizonte de mejora y transformación.
- **Sistemática**, se desarrolla de manera lógica, con estricto rigor técnico y ofrece mecanismos de retroalimentación;
- **Diferenciada**, atiende las características particulares de cada ámbito;
- **Contextualizada**, porque depende de los contextos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a las IES; y
- **Participativa**, involucra distintos actores y propiciar la colaboración y el diálogo social.



Integralidad y articulación



Primer ciclo de la integralidad de la evaluación y mejora continua 2023-2024



Premisas para la autoevaluación institucional

No partimos de cero.

- Las instituciones de educación superior (Art. 60 LGES):
 - actualmente tienen:
 - procesos internos, sistemáticos e integrales
 - de planeación y evaluación
 - de los procesos y resultados
 - de sus funciones sustantivas y de gestión,
 - que han construido a lo largo de su historia y en particular, de las últimas tres décadas;
 - o en su caso, los están desarrollando.

EL SEAES no es una nueva entidad evaluadora.

- El mandato del SEAES es, entre otros, promover:
 - La articulación de actores, mecanismos, ámbitos y criterios.
 - El impulso a la mejora continua orientada por los criterios transversales.
 - La resignificación de la evaluación como medio y no como fin.

EL SEAES no solicitará información directamente a programas educativos ni a profesores.

- La autoevaluación institucional es el eje articulador de los ámbitos de:
 - La formación profesional de los estudiantes, considerando su desarrollo humano integral.
 - La profesionalización de la docencia.
 - Los programas educativos de TSU y licenciatura.
 - Los programas de investigación y posgrado.
 - Las instituciones de educación superior (IES).



Fase 1: Autoevaluación

- Agosto de 2023*

El SEAES emitirá la primera convocatoria para participar en:

- Esfuerzos nacionales, interinstitucionales e institucionales de articulación de la evaluación y la acreditación en México, para atender lo dispuesto en la LGES.
- Ejercicios colaborativos y participativos de aprendizaje colectivo, visibilización de buenas prácticas y análisis del avance SNES hacia los criterios de la LGES y la PNEAES.
- Septiembre 2023-enero 2024*
 - Las instituciones prepararán presentar su documentación conforme a la guía de autoevaluación anexa a la convocatoria.
 - Las IES que lo deseen participarán en el laboratorio de coevaluación, conforme a la guía de coevaluación anexa a la convocatoria.
 - La Dirección del SEAES ofrecerá guía, asesoría y formación continua gratuita, y pondrá a disposición recursos audiovisuales.
- Febrero a marzo de 2024*
 - Las IES recibirán retroalimentación:
 - De la dirección del SEAES y los comités de pares que integre para tal efecto.
 - De los ejercicios opcionales de coevaluación donde las IES decidan participar.

* Fechas tentativas.



Articulación de la evaluación y mejora continua en el ámbito de la **Autoevaluación institucional**

**Autoevaluación de la
formación profesional de los
estudiantes, considerando
su desarrollo humano
integral**

**Autoevaluación de
los programas
educativos de TSU
y licenciatura.**

**Autoevaluación de la
profesionalización de la docencia**

**Autoevaluación de
los programas de
investigación y
posgrado.**

Funciones académicas (docencia, investigación, extensión) y gestión institucional

Innovación social

Excelencia

Interculturalidad

Compromiso con la responsabilidad social

Equidad social y de género

Vanguardia

Inclusión

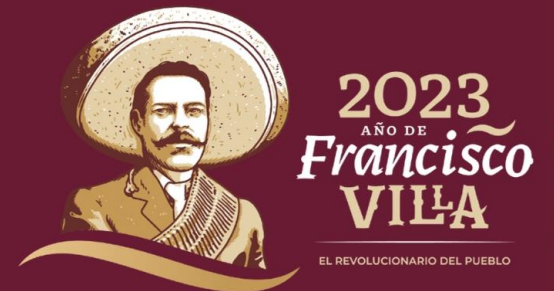
La invitación se enfocará a:

- Analizar las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua de la institución en todos los ámbitos previstos por el SEAES, así como de su grado de sistematicidad, participación e integralidad;
 - y en su caso, documentar las **buenas prácticas** de evaluación y mejora continua en los ámbitos del SEAES.
- Sistematizar y sintetizar los beneficios de los anterior en función de:
 - Los logros, resultados e impactos en términos de los objetivos y metas establecidas,
 - incluyendo los indicadores que la propia institución defina;
 - así como los indicadores básicos del SEAES.
 - Los desafíos, oportunidades, problemas a resolver, aspectos a corregir o mejorar, así como las metas que se establezcan.



Transversalidad de los criterios del SEAES en cada uno de los ámbitos

Documento de trabajo





**Formación profesional de los
estudiantes considerando su desarrollo
humano integral**

Profesionalización de la docencia

**Programas educativos de TSU y
licenciatura**

**Programas de investigación y
posgrado**

Instituciones de educación superior

**Sistema de educación superior, los
subsistemas, los sistemas estatales y
las políticas**

Criterio transversal SEAES

Compromiso con la responsabilidad social

- Contribución y liderazgo frente al contexto en función de la misión institucional: problemáticas, comunidades, ámbitos (local, regional, nacional e internacional).
- Expectativas e impacto en:
 - cambio social, justicia, libertad, inclusión, paz, bienestar, equidad, desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente;
 - preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria.
- Capacidades institucionales requeridas:
 - Discernimiento ético.
 - Pensamiento crítico.
 - Imparcialidad política.
 - Diálogo y deliberación.
 - Articulación con diversidad de actores.
- La vinculación es la capacidad de responder a la sociedad en el marco de dicho compromiso a través de estrategias y acciones concretas en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión.

¿Con qué mecanismos cuenta el programa para la evaluación y mejora continua de...? ¿qué metas y acciones de mejora se requieren?

Ámbito: formación profesional (licenciatura y TSU)

Contexto

- Fundamentación del perfil de egreso

Expectativas

- Diseño de los rasgos del perfil de egreso

Realizaciones

- Experiencias de aprendizaje donde se consolida el perfil de egreso

Logros

- Logros del perfil de egreso

Impactos

- Impactos de los egresados

Ejemplo

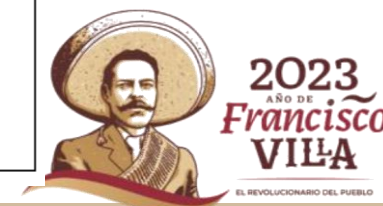
Posibles preguntas guía del criterio de **compromiso con la responsabilidad social***

- ¿Hacia qué contribuciones sociales se orienta la formación que ofrece el programa educativo, en el marco de la misión institucional? ¿cómo se espera que los egresados contribuyan al cambio social y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental?. Por ejemplo ¿a un futuro sostenible?
- ¿Qué rasgos formativos o capacidades específicas se espera desarrollar en los egresados para lograrlo? ¿el perfil de egreso prevé, por ejemplo, desarrollar su compromiso ético, pensamiento crítico, visión prospectiva, y otras capacidades profesionales necesarias para contribuir a la construcción de un futuro sostenible, es decir, a la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente?
- ¿A través de qué experiencias de aprendizaje, y enseñanza se consolidan los rasgos o las capacidades esperadas en las etapas finales de la formación profesional? ¿cómo se evalúan estos aprendizajes?
- ¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de los rasgos o capacidades del perfil de egreso cuando egresan los estudiantes, en términos teórico/prácticos? ¿algunos rasgos se desarrollan más que otros? ¿todos los egresados alcanzan resultados similares?
- ¿La formación de los estudiantes logra desarrollar su compromiso ético y profesional con la sociedad y con un futuro sostenible, con la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente en su propio contexto? ¿Cómo se evalúa y cuáles han sido los resultados?
- ¿Qué impactos han tenido los egresados en su campo profesional? ¿y en la sociedad?

Aproximación a la construcción de indicadores

Muestra del Anexo 1.1. Criterio de compromiso con la responsabilidad social

Ámbitos / elementos	Preguntas orientadoras	Aproximaciones para la construcción de indicadores	
		Cualitativos	Cuantitativos *
Formación profesional. <ul style="list-style-type: none"> Fundamentación del perfil de egreso Diseño de los rasgos del perfil de egreso Experiencias de aprendizaje y evaluación donde se consolida el perfil de egreso en las etapas finales de la formación profesional. Logros del perfil de egreso. Impactos de los egresados en su contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Hacia qué contribuciones sociales se orienta la formación que ofrece el programa educativo, en el marco de la misión institucional? ¿cómo se espera que los egresados contribuyan al cambio social y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental?. Por ejemplo ¿a un futuro sostenible? ¿Qué rasgos formativos o capacidades específicas se espera desarrollar en los egresados para lograrlo? ¿el perfil de egreso prevé, por ejemplo, desarrollar su compromiso ético, pensamiento crítico, visión prospectiva, y otras capacidades profesionales necesarias para contribuir a la construcción de un futuro sostenible, es decir, a la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente? ¿A través de qué experiencias de aprendizaje, y enseñanza se consolidan los rasgos o las capacidades esperadas en las etapas finales de la formación profesional? ¿cómo se evalúan estos aprendizajes? ¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de los rasgos o capacidades del perfil de egreso cuando egresan los estudiantes, en términos teórico/prácticos? ¿algunos 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentación de perfiles de egreso de programas educativos que han incorporado formalmente el criterio de compromiso con la responsabilidad social, así como los rasgos descritos en él. Investigaciones o estudios sistemáticos sobre los logros de los estudiantes en la adquisición de los rasgos previstos en los perfiles de egreso para este criterio. Buenas prácticas de experiencias de aprendizaje terminales, tales como cursos integradores, servicio social, proyectos de vinculación, entre otros, orientados a reforzar el logro de los rasgos de compromiso social en los perfiles de egreso. Investigaciones o estudios del compromiso con la responsabilidad social de los egresados del programa educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas educativos cuyo perfil de egreso incorpora rasgos del compromiso con la responsabilidad social. Número de programas educativos que evalúa sistemáticamente los aprendizajes relacionados con este criterio. Número de estudiantes egresados por generación que demostraron haber adquirido aprendizajes relacionados con este criterio.



Sobre la instrumentación

Documento de trabajo

- El Marco General incluirá propuestas de indicadores para los criterios transversales y en cada uno de los ámbitos.
- La mayoría de los indicadores de la autoevaluación y mejora continua serán definidos por la propia institución en el marco de:
 - subsistema al que pertenece;
 - su misión institucional, sus fines y su normativa;
 - su contexto y la forma como asume su papel ante la sociedad:
- El SEAES se enfocará a algunos indicadores cuantitativos prioritarios con fines de agregación en el SIES y evaluación de los avances en los ámbitos de:
 - Sistemas estatales.
 - Subsistemas.
 - Sistema nacional de educación superior.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A manera de conclusión



La resignificación de la evaluación para la mejora continua

Y en particular de la autoevaluación

- Requiere interpelar las prácticas convencionales y los conceptos que subyacen a ellas.
- Reflexionar críticamente sobre:
 - la misión, los fines y las funciones universitarias;
 - sus expectativas, sus realizaciones y sus logros;
 - en función de la complejidad de los contextos; y
 - a la luz de lo establecido por la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES.
- Consolidar culturas de mejora continua basadas en:
 - Autorregulación.
 - Profesionalismo.
 - Responsabilidad.
 - Participación.
 - Diálogo y deliberación.



Información clave del SEAES

- Sitio web del CONACES:
 - <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces.html>
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES):
 - https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf
- LINEAMIENTOS que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación
 - https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf
- LINEAMIENTOS de operación del comité técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
 - https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_CT_SEAES.pdf
- ACUERDO número 03/07/23 por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior.
 - https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0
- SEXTA sesión ordinaria del CONACES, 2 de diciembre de 2022, presentación de la PNEAES:
 - https://youtu.be/eG0X_rjEl2k?t=6187
- OCTAVA sesión ordinaria del CONACES, 23 de mayo de 2023, presentación del informe de avances del programa de trabajo del SEAES:
 - <https://www.youtube.com/live/HeJaX9fM-kl?feature=share&t=2516>



Muchas gracias

Directora del SEAES
María José Rhi Sausi Garavito
maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO